

UNIDAD MEDICA: CENTRO DE SALUD TII MANUEL ESCONTRIA

CLUES: DFSSA003891 JURISDICCIÓN: ALVARO OBREGON

SERVIDOR PUBLICO ENTREVISTADO: DR. JOSÉ HUMBERTO BADILLO ALONSO

PUESTO QUE DESEMPEÑA: DIRECTOR

FECHA DE APLICACIÓN: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2017

ACREDITACIONES: CAUSES

ÁREA A SUPERVISAR	OBSERVACIONES	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	PLAZO DE RESOLUCIÓN
RECURSOS HUMANOS	De acuerdo con la población de responsabilidad, no se cuenta con el personal suficiente para cubrir las necesidades de dicha población. Así mismo no se encuentra actualizada desde el mes de Julio del 2017.	Realizar las gestiones necesarias para contar con el personal que debe tener la Unidad según su población de responsabilidad, enviar evidencia documental de las acciones realizadas.	Inmediato
	Se revisaron 15 expedientes laborales de los cuales 12 se encuentran completos (Álvarez Buenrostro María De Jesús, Castañeda Valderrama María Luisa, Contreras Sedano Víctor Manuel, Delgado Téllez Esperanza Leticia, Escutia Ortiz Beatriz Emelia, Flores Gálvez Rosa Martha, Gómez Maya Gloria Luz, Hernández Garavito Juan José, Loyola Patiño María Del Socorro, Osorio Ordaz Alejandro, Papaqui Landeros José Abel, Mendoza Gómez Nadia Isela); 2 expedientes no cuentan con firma en la Leyenda de Protección de Datos Personales (Vargas Muciño María del Rosario, Carazo Vázquez María Socorro Graciana) y a uno le falta el Oficio de Presentación (Flores López Patricia).	Los expedientes laborales en el área de Recursos Humanos deben contar con todos los documentos que sustenten las actividades, horarios, así como formación académica con la que cuenta el prestador de servicios. Se deberán anexar los oficios o documento mediante el cual se solicite al personal su documentación completa y/o evidencia de su resolución.	

UNIDAD MEDICA: CENTRO DE SALUD TII MANUEL ESCONTRIA
CLUES: DFSSA003891 JURISDICCIÓN: ALVARO OBREGON
SERVIDOR PUBLICO ENTREVISTADO: DR. JOSÉ HUMBERTO BADILLO ALONSO
PUESTO QUE DESEMPEÑA: DIRECTOR
FECHA DE APLICACIÓN: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2017
ACREDITACIONES: CAUSES

ÁREA A SUPERVISAR	OBSERVACIONES	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	PLAZO DE RESOLUCIÓN
EQUIPO MEDICO E INFRAESTRUCTURA	Al momento de la supervisión se encuentra completo.	Mantener el equipo necesario en la totalidad de los consultorios preparados para la función que deben cumplir.	1 mes
	En el momento de la supervisión del equipo se encuentra completo.	Realizar las gestiones necesarias para solicitar el abastecimiento del equipo faltante, anexar evidencia documental	
	Al momento de la supervisión se encuentra completo.	Mantener en adecuadas condiciones y abasto el instrumental de la unidad.	
	En cuanto a la Infraestructura de los consultorios ésta se encuentra completa. La Red de Frio no cuenta con no break, el refrigerador de Zoonosis se encuentra descompuesto. El Graficado del Refrigerador Ojeda, funciona desde hace dos años y el papel graficado no es el adecuado. En CEYE los dos autoclaves presentan fuga de agua.	Realizar gestiones necesarias para solicitar la modificación de la infraestructura o bien colocar al menos un biombo para garantizar la adecuada atención a los usuarios. Enviar evidencia documental de las acciones realizadas.	
	Al momento de la supervisión, el Diagnostico de Salud situacional y la Cedula de Autoevaluación se encuentran completas y actualizadas. Falta por actualizar bitácora de supervisión.	Mantener diagnóstico de salud, cédula de autoevaluación y la bitácora de supervisión actualizada y lista para su revisión. Enviar evidencia documental de las acciones realizadas.	

UNIDAD MEDICA: CENTRO DE SALUD TII MANUEL ESCONTRIA

CLUES: DFSSA003891 JURISDICCIÓN: ALVARO OBREGON

SERVIDOR PUBLICO ENTREVISTADO: DR. JOSÉ HUMBERTO BADILLO ALONSO

PUESTO QUE DESEMPEÑA: DIRECTOR

FECHA DE APLICACIÓN: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2017

ACREDITACIONES: CAUSES

ÁREA A SUPERVISAR	OBSERVACIONES	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	PLAZO DE RESOLUCIÓN
REDES DE SERVICIOS	La libreta no cuenta con Rubros de llenado. Se cuenta con el registro de pacientes referidos que en los últimos 3 meses han sido 488; por otro lado, no se han recibido contrarreferencias en el mismo periodo de tiempo.	Requisitar completamente los rubros de la libreta. Llevar a cabo la observación pertinente sobre la no existencia contrarreferencias en los comités de referencia y contrarreferencia y llegar a acuerdos de trabajo con las unidades de 2do nivel y enviar la evidencia documental.	En próximo Comité de Referencia y Contrarreferencia
	Se solicitan 5 expedientes de usuarios de seguro popular referidos a segundo nivel, encontrando que todos cuentan con la hoja de referencia.	Reforzar el proceso de referencia y contrarreferencia con todo el personal involucrado, así como continuar integrando las hojas de referencia dentro de los expedientes clínicos.	Inmediato
	Se revisan 4 de 5 expedientes de usuarias con Diagnóstico de embarazo, de los cuales encontramos el formato de referencia en todos, así como el formato de Riesgo Obstétrico..	Mantener el proceso de referencia, particularmente en el caso de las pacientes con diagnóstico de embarazo, enviadas a las Unidades de 2do Nivel, integrando la hoja de referencia al expediente correspondiente así como la hoja de riesgo obstétrico, enviar evidencia documental de las acciones realizadas.	Inmediato
	No se tiene registro de las contrarreferencia debido a que no se reciben las mismas.	Acudir a reuniones Jurisdiccionales de Referencia y Contrarreferencia y llegar a acuerdos con las unidades de 2o Nivel, sobre la importancia de contrarreferir en el formato específico para tal fin.	En próximo Comité de Referencia y Contrarreferencia
EXPEDIENTE CLINICO	Se solicitaron 12 expedientes de los cuales sólo se encontraron 6 para su revisión. sólo dos contaban con póliza de Seguro Popular vigente y uno no coincidía el Nombre del Paciente con lo registrado en la hoja diaria. Expediente de embarazo sin historia clínica perinatal ni carpeta. Expediente nutrición menor de 5 años se encontraba completo. Expediente de crónicos uno no coincidía el nombre Expediente de prevención y diagnóstico de Cáncer se encontraba completo	Mantener los expedientes clínicos en orden y de acuerdo a lo señalado por la NOM del expediente clínico vigente, además de contar con la póliza de Seguro Popular que ampare la cobertura de la atención, así como el surtimiento de medicamentos. Por lo tanto, se deberá anexar evidencia de capacitación o documento en donde se informe a todo servidor que mantenga contacto con el expediente, sobre la correcta integración del mismo de acuerdo a la NOM vigente para este fin. Se sugiere incorporar copia de póliza en cada expediente individual.	Inmediato

UNIDAD MEDICA: CENTRO DE SALUD TII MANUEL ESCONTRIA
CLUES: DFSSA003891 JURISDICCIÓN: ALVARO OBREGON
SERVIDOR PUBLICO ENTREVISTADO: DR. JOSÉ HUMBERTO BADILLO ALONSO
PUESTO QUE DESEMPEÑA: DIRECTOR
FECHA DE APLICACIÓN: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2017
ACREDITACIONES: CAUSES

ÁREA A SUPERVISAR	OBSERVACIONES	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	PLAZO DE RESOLUCIÓN
ACCIONES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN A LA SALUD	Se realizaron en los últimos 3 meses 225 estudios de citología, de las cuales no se cuenta con registro de entrega al momento de la supervisión.	Mantener registro adecuado de entrega de resultados, donde se pueda corroborar mediante firma de recibido por parte del usuario. Enviar evidencia documental de las acciones realizadas.	Inmediato
	Se realizaron en los últimos 3 meses 730 registros de mastografía, sin embargo, ese registro incluye un TII y cuatro TI, así como apoyo al ISSTE. Así mismo no se cuenta con evidencia de registro de entrega.	Mantener el proceso de entrega de resultados que llegan a la unidad. Enviar evidencia documental de las acciones realizadas.	
	En los últimos 3 meses se realizaron 60 estudios de Tamiz neonatal, de las cuales no se encuentra evidencia del registro de entrega.	Mantener el registro adecuado de la entrega de resultado de Tamiz neonatal a los usuarios con ACUSE, donde se pueda corroborar que recibió su resultado, se lleve a cabo una búsqueda ágil de los mismos y se pueda corroborar que recibió su resultado en un tiempo igual o menor a 30 días. Se deberá enviar evidencia de las modificaciones o procesos establecidos para subsanar esta observación.	
SALUD BUCAL	Dentro de la Unidad se cuenta con cuatro unidades dentales, de las cuales dos se encuentran funcionando. Una no cuenta con Luz porque la lámpara está descompuesta y presenta fuga de aire en el pedal y otra presenta fuga de agua y no sirve la jeringa desde hace un año. De las funcionales se identifica que no han recibido mantenimiento y una de ella no cuenta con escalador. El equipo de rayos X no funciona desde hace dos meses. La unidad cuenta con una autoclave mismo que se encuentra funcionando. De las compresoras a una le falta una manguera.	Realizar las acciones necesarias para la gestión de la colocación de los lavabos. Enviar evidencia documental de las acciones realizadas.	1 mes
	Al momento de la supervisión nos comentan que no cuentan con escariadores ni piezas de mano, mismas que se requieren para la atención de los afiliados.	Mantener el abasto del material y propiciar el buen estado del mismo.	
	Al momento de la supervisión se encuentra el material completo y en buen estado	Mantener el abasto del material y propiciar el buen estado del mismo.	

UNIDAD MEDICA: CENTRO DE SALUD TII MANUEL ESCONTRIA

CLUES: DFSSA003891 JURISDICCIÓN: ALVARO OBREGON

SERVIDOR PUBLICO ENTREVISTADO: DR. JOSÉ HUMBERTO BADILLO ALONSO

PUESTO QUE DESEMPEÑA: DIRECTOR

FECHA DE APLICACIÓN: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2017

ACREDITACIONES: CAUSES

ÁREA A SUPERVISAR	OBSERVACIONES	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	PLAZO DE RESOLUCIÓN
ABASTO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	Existe desabasto y falta de surtimiento de algunos medicamentos incluidos en el cuadro básico y en el CAUSES. Se reporta como faltante los siguientes medicamentos: Albendazol, Aluminio de magnesio, Ambroxol, Amoxicilina, Ampicilina, Bencilpenicilina de 800.000UI, Bezafibrato, Butilioscina, Calcio, Calcitriol, Candesartan compuesto, Dexametasona, Enalapril, Eritromicina Suspensión, Fumarato ferroso, Insulina Aspártica, Detemir, Glargina, Intermedia NPH, Lispro, Lispro Protamina, Metamizol Solución, Metronidazol, Nifedipino, Nistatina Tabletas y Óvulos, Omeprazol, Salbutamol, Trimetoprim /Sulfametoaxol 80/400 y . Polivitaminas Tabletas ni Jarabe. Hepatitis B para mayores de 14 años, Rotavirus, Anti neumococcica, Anti-influenza, Doble Viral. Levonogestrel.	La unidad médica debe realizar las gestiones necesarias para garantizar el abasto y existencia de medicamentos e insumos suficientes para llevar a cabo la adecuada prestación de servicios; enviar evidencia y soporte documental de dichas gestiones.	1 mes
	Al momento de la supervisión falta en la unidad tiras reactivas para micro albúmina en orina. Y se identificó que las tiras reactivas para examen general de orina caducan en diciembre 2017. Las tiras reactivas para detección de Glucosa Capilar caducan en el mes de enero.	La unidad médica debe realizar las gestiones necesarias para contar con los insumos necesarios para la atención de los pacientes.	
SURTIMIENTO DE RECETAS	De 5 recetas revisadas ninguna cumple con lo establecido con los reglamentos encontrando en el folio 572684 falta dosis, presentación, dosis frecuencia ni duración de tratamiento. A dos no cuentan con la presentación ni la vía de administración 572576 y 569454. Y una no cuenta con la indicación de la vía de administración 571526.	Mantener actualizado al personal sobre el correcto llenado de recetas, de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Salud. Enviar evidencia de capacitación o documento donde se indique a personal encargado de requisición de recetas el llenado correcto de las mismas en base al Reglamento de la Ley General de Salud.	Mantener
	De las 5 recetas revisadas en tiempo real, de las cuales todas dos no fueron surtidas en su totalidad, faltando indometacina folio 711244 y faltó el surtimiento de Metoprolol a la 572684	Se debe garantizar el surtimiento completo de recetas y en su defecto contar con un registro adecuado de cuales no han sido surtidas al 100% y darle seguimiento a dicho desabasto, enviar evidencia documental de las gestiones realizadas.	

UNIDAD MEDICA: CENTRO DE SALUD TII MANUEL ESCONTRIA

CLUES: DFSSA003891 JURISDICCIÓN: ALVARO OBREGON

SERVIDOR PUBLICO ENTREVISTADO: DR. JOSÉ HUMBERTO BADILLO ALONSO

PUESTO QUE DESEMPEÑA: DIRECTOR

FECHA DE APLICACIÓN: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2017

ACREDITACIONES: CAUSES

ÁREA A SUPERVISAR	OBSERVACIONES	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	PLAZO DE RESOLUCIÓN
SISTEMA UNIFICADO DE GESTIÓN (SUG)	En el momento de la supervisión se encuentra carpeta física en desorden, encontrando los documentos con requisitado incompleto. Faltan las bitácoras de seguimiento, los documentos que sustentan la resolución de la solicitud y los formatos FURSA, en todos los registros. Se observa que el mes de enero no cuenta con apertura de Buzón ni resto de documentación. Se identifica que no se está llevando a cabo el reporte en plataforma oficial del SUG. El Tablero SUG se encuentra con requisitado incompleto. La carpeta del Aval Ciudadano las evaluaciones (inicial y final) no se encuentra requisitadas y la finar presenta diez de calificación. Las encuestas del primer cuatrimestre no cuentan con firma del Aval Ciudadano así como la Carta Compromiso.	Se sugiere orden para integración de carpeta SUG. Así como de notificar de manera oficial de las fallas en plataforma. Enviar evidencia documental de las acciones realizadas.	Inmediato
	Se encontraron dentro de las principales causas de Queja: Tiempos de Espera y Desabasto de medicamentos.	Se cuenta con registro de las quejas, sin embargo se deben tomar medidas para subsanar las áreas de oportunidad encontradas y contar con evidencia de las acciones a realizar.	
CONOCIMIENTO DEL CATÁLOGO UNIVERSAL DE SERVICIOS DE SALUD (CAUSES)	Se entrevista a personal de la Unidad (3 personas), encontrando que todos conocen que es el CAUSES, mencionan haber sido capacitados en el mismo por el gestor de seguro de popular. En referente al resto de las carteras de servicios que proporciona el SPSS solo 1 de los 3 entrevistados desconoce sobre el tema.	Programar en conjunto con el Gestor de Seguro Popular capacitaciones relacionadas al Sistema, así como establecer un calendario de compromiso para dichas capacitaciones al personal de la Unidad.	Inmediato
GESTOR DEL SEGURO POPULAR	Se entrevista a personal de la Unidad acerca del conocimiento que tiene con respecto a las funciones del Gestor de Seguro Popular, así como la frecuencia con la que acude al Centro de Salud, los entrevistados manifiestan saber quién es el gestora de seguro popular.	Programar capacitación con el personal en general en conjunto con Gestor de Seguro Popular para informar y dar a conocer las funciones y periodicidad de visita del mismo. Enviar evidencia documental de las acciones realizadas.	Mantenerse